

ACTA TERCERA SESION COSOC

En Romeral a 26 días del mes de mayo del año 2023, siendo las 15:15 horas se da inicio a la sesión presidida por el sr. Alcalde don Carlos Vergara Zerega, actúa como ministro de fe el sr. Secretario Municipal don Guillermo Montero Ramírez y la asistencia de los siguientes consejeros:

1. Marcela Canales Contreras
2. Manuel Berrios Vera
3. Elena Lobos Fernández
4. Cristina Donoso Cancino
5. José Muñoz Gómez
6. Jonathan Farías González
7. Blanca Guerrero Hernández
8. Maria Raquel Ramirez Venegas
9. Camila Cespedes Arriagada
10. Robinson Cáceres Guzmán
11. Luis Guerra Quezada

Tabla:

Punto 1; Se aprueba el acta anterior por todos los consejeros presentes.

Punto 2; El Alcalde consulta sobre el pronunciamiento referente a la cuenta pública y no hay acotaciones de los consejeros sobre este punto.

Punto 3; El sr. Alcalde lee la carta de renuncia de la sra. María Raquel Reyes Bustamante, la cual es aceptada por todos los consejeros presentes.

Punto 4; Se presenta a la sra Margarita Ríos Hernández como la consejera que ocupará el cargo disponible debido a que estaba como suplente en el estamento que renuncio la consejera en el punto anterior. La sra Margarita Ríos esta de acuerdo en aceptar el cargo e indica que en el tiempo irá aprendiendo sus funciones.

Punto 5; Presentación de la directora de Dideco la srta Maria José Huerta y la Jefa del Departamento Social sra. Susana Guzmán quienes exponen sobre las ayudas sociales a personas naturales como cajas de alimento, pañales de niños y adultos, compra de exámenes médicos, medicamentos, materiales de construcción y gestiones como subsidios de pensiones. También se exponen las oficinas y programas sociales que dependen de esta dirección y sus alcances.

Intervencion de sr. Luis Guerra sugiriendo actualizar el organigrama municipal, e indicando que desea un indicador de ingresos e información financiera, ademas espera que la oficina

de vivienda dependa de obras y no de dideco, y por ultimo agrega que la profesión de la directora de dideco no es acorde al cargo.

Intervencion alcalde: indica que el cargo de dideco es de exclusiva confianza del alcalde y que por este motivo otras personas con diferentes profesiones han ocupado este cargo.

Srta. Maria José puntualiza que la oficina de vivienda esta a cargo de una persona con los estudios de técnico en construcción habitacional y que respecto a la opinión de su profesión, es una apreciación personal por lo que no se referirá a eso.

Sra. Vanesa Guajardo señala que los programas no pueden estar representados en el organigrama municipal porque dependen de convenios.

Sra. Susana señala que años atrás hubo una egis municipal con el alcalde Carlos Cisterna, pero actualmente la oficina de vivienda cumple un rol de asesoramiento y orientación para facilitar la postulación de viviendas y sus mejoramientos.

Puntos varios;

Don Manuel Berrios solicita la palabra para dar a conocer su inquietud sobre la función real del organismo y lo plantea vía correo dirigido a la municipalidad y a los consejeros, donde dio soluciones como crear un grupo de wsp, revisar y difundir los acuerdos del concejo a las bases de la comunidad, traer inquietudes de la comunidad, entre otros.

Sobre la cuenta pública indica que la municipalidad debía dar a conocer a los consejeros la cuenta pública, lo que se cumplió; pero que ese resumen es para la comunidad, y que la información a los consejeros debe ser mas completa que ese resumen.

Señala que según la ley orgánica de municipalidades se debe escoger a dos consejeros del COSOC para participar en el consejo comunal de seguridad pública comunal.

Y por último como petición personal señala que el camino a las viñas, camino de 8 metros en un inicio un vecino lo dejo de 3,5 metros actualmente, donde el camión municipal sufrió daños de un foco. Él se acerco a la municipalidad a exponer el caso y no le dieron solución derivándolo al SAG, quien por su parte lo derivó a vialidad donde al consultar le respondieron que es un camino público y que deben presentar escrituras de los dueños de las propiedades y contar con el apoyo municipal para que la petición tome mas fuerza.

Sra. Marcela Canales indica que un vecino hizo una laguna a la orilla del camino que va socavando la calle.

Alcalde asume dar soluciones a lo que se ha expuesto y propone elegir los 2 consejeros que participaran el último lunes de cada mes a las 15:00 horas en los consejos de seguridad pública mensuales. En respuesta a esto don Manuel Berrios y la sra Elena Lobos se proponen, estando todos los presentes de acuerdo.

La sra Cristina Donoso pide la palabra, y explica que los problemas de los deslindes siguen en la villa Esperanza Real, donde hijos y yernos de la persona que les vendió el terreno los agreden de forma verbal y amenazan ya que la sra Cristina con su familia están levantando una reja. Declara que la municipalidad rechazó los pedidos que se han hecho, uno de los cuales fue un estudio que deja servidumbre de paso de 3 metros, mientras ellos hacen su propio camino; Vanessa Guajardo explica que se analizaron los planos cuando la municipalidad compró ese terreno y luego transfirió a los vecinos y cuando el vecino vendió los terrenos de más adentro en el plano se contempló la servidumbre de paso buscando la solución más amigable entre todos los vecinos. Se recomienda hacer la denuncia ante la justicia por las agresiones que ha sufrido; Alcalde indica que para la próxima reunión se debe tener una respuesta para don Manuel y la Sra Cristina.

Don José Muñoz plantea que tuvo una reunión con la junta de vecinos Los Queñes por el pasaje sin pavimentar donde las casas afectadas se inundan en el invierno. Alcalde señala que este caso se evaluará para pavimento participativo, donde se realizarán trabajos topográficos para ver soluciones a corto plazo, donde con recursos municipales se podría hacer un desagüe.

Sra. Marcela Canales señala que como representante de la unión comunal de juntas de vecinos, en la semana en el whatsapp de la organización donde están todos los dirigentes, se habló de la dificultad de solicitar las horas médicas vía telefónica, siendo recurrente este problema y que los más afectados son los adultos mayores. También plantea que la matrona Alexandra del Cefam no la atendió porque llegó 10 minutos tarde, siendo que la profesional se encontraba desocupada, e indica que a los pacientes siempre se les pide llegar 10 minutos antes para atenderse y los terminan atendiendo hasta media hora tarde. Alcalde solicita que se haga un reclamo por escrito.

Sra. Margarita Ríos da las gracias al alcalde, María José Huerta, Susana Guzmán y Elena Reyes por realizar las gestiones y lograr que la atendieran en el hospital de Curicó, ya que su marido tiene diagnóstico de fibrosis pulmonar quística y en el año 2019 fue dado de alta por tuberculosis, con estos antecedentes el médico Salim no realizó la interconsulta ya que explica que se le olvidó. Este documento se necesitaba para que lo atendiera en el hospital la dra. Broncopulmonar Mariela Poblete, por esta situación anteriormente llamo a la asistente Paola pero no le contestó así que ahora trabaja con la otra asistente llamada Trinidad.

Sra. Elena Lobos consulta si el doctor Salim es oftalmólogo ya que se encuentra atendiendo ahora en urgencias. También solicita la mantención de la señalética que está al ingreso de villa Valles de Romeral 2 al igual que el paradero se encuentra desoldado; alcalde indica que se solicitará la reparación a la unidad de operaciones.

Sra. Blanca Guerrero también aborda los malos resultados de solicitar las horas médicas por teléfono; alcalde responde que se pasará de call center a contact center para mejorar la dación de horas.

Sra. Marcela Canales indica que no le permitieron sacar la hora de forma presencial cuando asistió al Cefam a retirar los medicamentos; alcalde responde que existía una dualidad en la forma de

entregar las horas; ya sea de forma presencial y otras de forma telefónica, manifiesta que se debe revisar esta situación que esta ocurriendo.

Sr. Robinson Cáceres plantea que las señaléticas de tránsito en el sector de Quilvo Alto se encuentran tapadas por arbustos y moras; Alcalde contesta que antes vialidad a través de la empresa global se hacía cargo de la limpieza y mantenimiento pero ahora hay una ordenanza municipal que se debe hacer cumplir.

También indica que en representación de los sindicatos de las empresas debe exponer la alta velocidad de los vehículos en la ruta J-55 lo que representa un peligro para los trabajadores; Alcalde compromete la instalación de lomos de toro en conjunto a vialidad para solucionar esta problemática.

En relación al tema de vialidad también manifiesta que frente a Rocofrut no existe un paradero lo que en meses de invierno sobre todo, genera un problema para esperar la locomoción.

Alcalde deja invitado a don Robinson para una charla que se realizara por la ley de las 40 horas.

Don Manuel Berrios indica que cuando él era parte del consejo de desarrollo de salud, se daba inmediatamente en el control crónico la hora para la atención del médico del próximo control a las personas de tercera edad, o de 70 años y más, por lo que sugiere seguir con esta decisión de dar horas presenciales.

Alcalde plantea que el día 13 de julio, que será la próxima reunión del COSOC, el departamento de salud y cesfam realicen una exposición, además explica que ellos al encontrarse certificados deben cumplir con sus funciones y en el caso que esto no ocurra se debe denunciar, para esto se debe tomar los datos del funcionario ya que todos cuentan con una credencial con sus datos personales.

Don Luis Guerra consulta ¿cómo se levantan iniciativas desde el consejo municipal?.

Sra. Vanessa asesora jurídica indica que la formalidad, es que el concejo municipal proponga iniciativas y estas sean derivadas a los equipos de trabajo, dentro de las atribuciones del concejo están presentar proyectos o iniciativas, solicitar la resolución de necesidades, entre otras.

Sra. Blanca Guerrero indica que ella participa en el consejo de regional de salud, donde se realizó una reunión para exponer el traslado del hospital viejo al nuevo, y que el lunes ella asistirá a una reunión donde deben presentar propuestas de que uso se le dará a las dependencias del hospital antiguo, para lo que solicita opiniones, se decide por dos ideas principales; una que sea un hogar de día del adulto mayor y una segunda idea que sea un centro de diálisis, donde los consejeros alzan la mano para estar de acuerdo con esta propuesta.

Srta. Javiera Ramirez expone que en la secretaria general de gobierno hay una malla programática con capacitaciones disponibles para realizar a los consejeros, las cuales se leen y eligen 2 opciones; tema 1: Formulación, rendición y evaluación de proyectos y tema 2: herramientas de liderazgo comunitario. La cual se agendará para el mes de junio, fecha por confirmar.

Se cierra la sesión a las 16:41 horas.

